



Zona Buffer

Municipios: González y Tula

La Secretaría de Desarrollo Rural, SADER-SENASICA, y la UGRT en coordinación con El Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del estado de Tamaulipas A.C., les informa que dentro de sus actividades sanitarias año 2023, la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (*Mycobacterium bovis*), llevará a cabo pruebas diagnósticas para conservar la Zona Buffer en la especie bovina, como lo indica la NOM-031-ZOO-1995,

La Zona Buffer, es aquella área que sirve de protección entre dos zonas con distintas o diferentes estados sanitarios, cuya actividad sanitaria es diagnosticar o detectar la enfermedad, evitando su introducción a la Zona bajo en Erradicación. En Tamaulipas la Zona Buffer está determinada por los límites colindantes con los Estados de San Luis Potosí y Norte de Veracruz, de tal forma el Comité a través de su Campaña y sus Médicos Veterinarios acreditados por la SADER-SENASICA, ofrecen los servicios de realizar las pruebas para el diagnóstico de la Tuberculosis Bovina, la tuberculina o el biológico, material clínico, beneficiando a la especie Bovino.

Productor, Ganadero, Ejidatario, Pequeño Propietario, participa y obtén el beneficio evitando que esta enfermedad afecte la salud de tus animales, de tu familia, mejora la productividad y la economía de tu actividad pecuaria.

Se les recuerda que antes de iniciar con el diagnóstico, deberás de contar con los documentos necesarios para actualizar su hato ante la ventanilla de SINIIGA y donde se les dotará de los Aretes identificadores, cuyo costo por estos los determina el mismo SINIIGA con cargo a los propietarios del ganado, *la aplicación será aportación también del personal del Comité.*

Para mayor información el Comité se pone a tus ordenes, en los Teléfonos siguientes Oficina: 834-30-605-93, Celular 834-151-16-385 At'n: MVZ. Antonio Nogales Bautista, Coordinador de la Campaña.

VIGENCIA: AL 5 DE DICIEMBRE DE 2023